Supersubsidio	**ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN**	**Proceso:** Contratación Administrativa **Código:** FO-CAD-039 **Versión**: 1

A los (26) días del mes de marzo de 2026, se reunieron, el Supervisor del contrato y el Contratista, con el fin de elaborar la presente Acta Aclaratoria del Acta Inicio del Contrato N°SSF SF CPS CPS 203 DE 2026 JUAN SEBASTIAN RINCON OSORIO

I. CONSIDERANDO

Mediante el presente documento se aclara el acta de inicio, en el siguiente sentido:

1. Frente al ítem denominado **OBJETO:** se aclara que el mismo corresponde al establecido en el estudio previo y anexo complementario, como se indica en el numeral III de la presente acta.
2. Frente al ítem denominado **VALOR ESTIMADO**: se aclara el valor tanto en números como en letras, como se indica en el numeral III de esta acta.
3. Frente al ítem denominado **PLAZO**: se aclara que el correcto es el establecido en el estudio previo y anexo complementario, como se indica en el numeral III de esta acta.

II. ACUERDAN

1. Aclarar el Acta de Inicio de Ejecución Contractual para Contratos de Prestación de Servicios de fecha 27 del mes de enero del año 2026.
2. La cual quedará así:

III. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	SSF CPS 203 DE 2026 JUAN SEBASTIAN RINCON OSORIO
CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN RINCON OSORIO
OBJETO	(ID: SDEEEP-326) OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE INVERSIONES DE LAS CCF, ASÍ COMO LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS. PI: IVC_MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL BANCO DE PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.
VALOR ESTIMADO	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 39.428.400)
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS contados a partir de la fecha de expedición del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (registro presupuestal, inicio de la cobertura de la afiliación a la aseguradora de riesgos laborales, aprobación de la garantía única en SECOP II).

IV. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
	27/01/2026
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	25-44-101210523
	27/01/2026
DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACION DE PROYECTOS
	DIEGO ANDRES VELASQUEZ ALVAREZ
	27/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	20926 de 26/01/2026
	$ 39.428.400,00
CERTIFICADO CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	APORTA

V. DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/2026
FECHA DE INICIO	27/01/2026
FECHA TERMINACIÓN	15/12/2026

VI. PLAN DE PAGOS

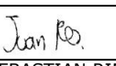
El siguiente plan de pagos que se describe a continuación es aclarado* y su valor a pagar** sustentado con la relación de pagos expedida en SIIF NACION, la cual hace parte integrante de la presente acta aclaratoria. (SI APLICA)

Meses	**Valor**	
	Valor aclarado*	***Valor a pagar*** **
ENERO	$ 494.400	$ 494.400
FEBRERO	$ 3.708.000	$ 3.708.000
MARZO	$ 3.708.000	$ 3.708.000
ABRIL	$ 3.708.000	$ 3.708.000
MAYO	$ 3.708.000	$ 3.708.000
JUNIO	$ 3.708.000	$ 3.708.000
JULIO	$ 3.708.000	$ 3.708.000
AGOSTO	$ 3.708.000	$ 3.708.000
SEPTIEMBRE	$ 3.708.000	$ 3.708.000
OCTUBRE	$ 3.708.000	$ 3.708.000
NOVIEMBRE	$ 3.708.000	$ 3.708.000
DICIEMBRE	$ 1.854.000	$ 1.854.000
Total	$ 39.428.400	$ 39.428.400

EL ANTERIOR VALOR A PAGAR DESCRITO EN ESTE DOCUMENTO SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA FIRMA EN ESTE DOCUMENTO Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE SECOP II.**

VII. DE LA LIBERACIÓN DE RECURSOS

LIBERACIÓN	$
NOTA:	En caso de que exista valor de liberación de recursos con ocasión a la fecha de inicio de ejecución de la presente contratación, el supervisor y el contratista serán responsables de proceder con los trámites y modificaciones contractuales pertinentes, en cuanto al valor del contrato y/o plazo contractual y/o cualquier otra causa que dio origen a la liberación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día 26 del mes de marzo del año 2026, en Bogotá D.C.	
POR EL CONTRATISTA	
	JUAN SEBASTIAN RINCON OSORIO
	1110572601
POR LA SUPERSUBSIDIO - SUPERVISOR	
	DIEGO ANDRES VELASQUEZ ALVAREZ
	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACION DE PROYECTOS